# LA
# GACETA MERCANTIL.

No. 194.—BUENOS AYRES, JUEVES 3 DE JUNIO, 1824.

Esta GACETA se publica diariamente en la Imprenta de Hallet, N.º 76, calle de la Reconquista, entre San Francisco y Santo Domingo, por seis pesos por tres meses, por el periódico, y doce pesos teniendo el subscriptor sus avisos insertos sin otro cargo, los avisos de otros individuos estarán sujetos al cargo que es de costumbre en otros periódicos.

SE VENDE

Un terreno sobre el salado de una legua en frente y cinco de fondo lindero á D. Juan Manuel Rosas, por un costado, y por el otro á D. Juan Miller, teniendo á su costado el gran arroyo de las Flores permanente. El que quiera comprarlo puede verse con José Maria Pizarro, corredor público. *Junio* 3.

MUELLES ANTIGUOS EN LA CALLE DE BARRACAS.

Para el 21 del presente mes de Junio, se saca á remate bajo las condiciones siguiente.

1. Los que desean hacer propuesta á la recomposicion del viejo Muelle en la calle de barracas, lo verificarán por la comisaria general de guerra.

2. Determinarán con claridad el derecho que quieran asignar por carga y descarga.

3. El tiempo que crean necesario reportar la exclusiva del importe para reembolzarse de sus costos.

4. Se obligarán en ella á una prolija compostura en la plancha, y proveerla de lo necesario al efecto á que es destinada.

5. Deberán tambien limpiar el canal del riachuelo; removiendo cualesquier obstáculo que lo obstruya, y cortando algunos codos para el mas libre curso de las aguas, sugetandose en el todo de la obra, á las direcciones del Ingenrero idráulico, pues que asi lo demanda el interes público y el del mismo empresario.

6. Se franqueará al empresario. la pile-engine ó martinete de clavar estacas, para el tiempo que lo necesite para dicha obra.

Los dos pescantes, estacada y entablado del muelle viejo, se entregará igualmente al empresario en el estado en que se halle al tiempo de la contrata.

AVISO

Se vende una esquina. media cuadra de la plaza de la residencia para el campo—el que la quiera comprar, ocurra á su dueña que vive en la misma casa.

AVISO.

El que tuviese para alquilar unos altos con 5 ó 6 piezas, situados en el centro dal pueblo, ocurriendo á la imprenta de este periódico se le dará razon de la persona que los necesita.

COMPRA.

Se desea comprar un criado, ó criada que sepa cocinar.—Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo, casa núm. 5, del Fuerte al Norte primera cuadra. Junio 1.

*Acciones del Banco.*

Quien desee vender algunas acciones del banco, véase con el Sr. Contador de dicho establecimiento. *Junio* 1.

SAL DE CABO VERDE

Para venta abordo del Bergantin Ingles COLUMBINE, á la consignacion de MILLER, ROBINSON Y Ca.

*Junio* 1.

*El Metodo curativo de Le Roy,*

Que contiene todo lo relativo al modo de administrar el remedio de esté célebre facultativo de Paris.——Se halla en casa de—

ROQUIN, MEYER, MOREL Y CA.

J.—1. Calle de la Florida núm. 18.

*Para Gibraltar y Génova.*

El hermoso y muy velero bergantin Sardo *PALLADA*, saldrá para dichos puertos el 15 del mes entrante, tiené toda su carga completa, y puede recibir como seis pasageros con bastante comodidad. Los SS. que gusten tomar pasage en dicho buque podrán verse con su consignatario

*Mayo* 22. *DOMINGO GALLINO.*

Se vende una casa de la propiedad de Da. Mercedes García; la que ocupa en el dia el seño D. Miguel Soler, calle de la Florida, núm. 145, el que guste comprarla véase con la dueña, que vive en los altos, sobre la botica que se halla á la entrada del nuevo mercado. Mayo 31.

El sugeto que necesite de un mozo apto para cualquier negocio y fuera de la provincia puede ocurrir á la imprenta de este periódico donde se dará razon del sugeto que dá este aviso, presentará personas que informen de su conducta.

*Mayo* 31.

El que habiendose encontrado una banda encarnada con borlas de oro, la entregase en esta imprenta obtendrá por gratificacion la mitad de su valor. Mayo 31.

Se vende un carrito á la Inglesa, el que guste comprarlo véase con D. Simon Miyer, calle del Perú, núm. 34. Mayo 31.

*AVISO INTERESANTE.*

El Tribunal del Consulado convoca á su salon para el Domingo 6 Junio, á las 10 de la mañana á los comerciantes, hacendados, y demas que comprende el artículo 45, de la cédula ereccional para la eleccion de Prior, consul segundo, y síndico de dicho Tribunal, con sus respectivos tenientes, con arreglo á lo sancionado por la honorable representacion de esta provincia sobre elecciones de empleos consulares. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1824.

*Las siguientes cartas del Conde de Ofalia, son las á que se refiere en nuestro número del Mártes; en seguida se dará la del Sr. Canning al Sr. W. A'Court.*

El Conde de Ofalia al Sr. W. A'Court.

PALACIO, *Diciembre* 26, *de* 1823.

HONORABLE SR.—Tengo el honor de informar á V. E., que el Rey mi amo se ha resuelto á dirigir su particular atencion al reglamento de los negocios de los alborotados paises de la América Española, con el deseo de pacificar sus dominios, en la que las semillas de la anarquía han tomado raiz al perjuicio de la seguridad de otros gobiernos. Por lo mismo, S. M. cree que puede justamente depender en la asistencia de sus caros aliados, á fin de obtener resultados que no pueden dejar de ser benéficos á la tranquilidad y dicha de toda la Europa.

El documento que acompaña esta, pondrá á V. E. en la inteligencia de las órdenes dadas á los representantes de S. M. en las córtes de Austria, Francia y Rusia; y por razon de no haber los ministros de España todavia partido par Londres y Berlin, el Rey me ha mandado dirigir á V. E. y al ministro de la Rusia, en esta Córte, una minuta de dicha comunicacion, la que S. M. espera tendrá V. E. la bondad de transmitir á su gobierno, cuya amistad y justa política, el Rey mi amo se lisonjea sabrá apreciar la franquesa de esta comunicacion, y la equidad que ha dictado las bases sobre que está fundada.

Me tomo esta oportunidad, &c.

(Firmado.)—*Conde de Ofalia.*—Al ministro de Inglaterra.

—

*El Conde de Ofalia al Embajador de S. M. C. en Paris, y á los Ministros Plenipotenciarios en San Petersburgo y Viena.*

El Rey nuestro Soberano, siendo restaurado al trono de sus antecesores, en el goce de sus derechos hereditarios, ha dirigido sériamente sus pensamientos al destino de sus dominios americanos, distraidos por guerras civiles, y puestos al borde del precipicio el mas peligroso.

Como durante los últimos tres años de revolucion que prevalia en la España, deshacia los constantes esfuerzos que se hacian para mantener la tranquilidad en la Costa-Firme, para recobrar las orillas del Rio de la Plata, y para preservar el Perú y Nueva España; S. M. veia con dolor el progreso de las llamas de la insurreccion; pero le da al mismo tiempo consuelo al Rey, que repetidas é irrefragables pruebas existen de que un gran número de españoles aun quedan fieles á su juramento de fidelidad al trono; y que la sana mayoridad de los americanos confiesan que aquel hemisferio no puede ser dichoso si no viven en conexion fraternal con los que civilizaron aquellos paises.

Estas reflexiones poderosamente animan á S. M. á esperar que la justicia de su causa encontrará un apoyo firme en la influencia de las Potencias de la Europa. De consiguiente, el Rey ha resuelto invitar á los Gabinetes de sus caros é íntimos aliados á establecer una conferencia en Paris, á fin que sus plenipotenciarios reunidos con los de S. M. C. ayuden á la España á ajustar los negocios de los rebeldes paises de América.

En el examen de esta cuestion S. M. tomará en consideracion, juntamente con sus poderosos aliados, las alteraciones que los eventos han producido en sus provincias Americanas; y de las relaciones, que mientras los desórdenes, han sido formadas con naciones mercantiles; á fin de adoptar con buena fé las medidas mas propias para conciliar los derechos y justos intereses de la corona de España y su soberanía con las que las circunstancias pueden haber ocasionado con respecto á otras naciones.

Confiando S. M. en los sentimientos de sus aliados, espera que le asistirán á completar este digno objeto de sostener los principios de órden y legitimidad, cuya subversion una vez principiada en América, en breve se comunicaria á la Europa; y que al mismo tiempo le ayuden á restablecer la paz entre esta division del globo y sus colonias.

Es, pues, el placer de S. M. que penetrado de estas razones, y valiéndose Vds. de los recursos de sus bien conocidos talentos, procuren disponer los gobiernos con quien residis de quedar de acuerdo en la deseada cooperacion, para lo que, los eventos de la Península han abierto el camino, autorizando á Vd. co-

munique una copia de esta nota al Ministro de negocios exteriores.

Dios guarde á V. E. muchos años, &c. (Firmado.)—*Conde de Ofalia.*—Al Embajador de S. M. C. en Paris, y á sus Ministros Plenipotenciarios en San Petersburgo y Viena.

---

*Continúan los brindis dados en el banquete Oficial.*

*El Vice Presidente.*—La presencia de los honorables huéspedes que se ha celebrado; las relaciones amistosas con sus naciones, que ellos acreditan; esta distinguida reunion: los votos que ha expresado el pueblo de Buenos Ayres; la fortuna y la gloria, en fin, de este dia, son los mejores auspicios de la prosperidad y acierto de S. E. el Sr. gobernador en la época de su mando.

*El Presidente.*—Al Sr. General Don Martin Rodriguez, y sus ministros que tan dignamente supieron segundar sus instituciones en la época de su administracion. Que sus trabajos presentes en campaña, cedan en ventaja y utilidad de la provincia.

*El Señor Rivadavia* agredeció este brindis con su acostumbrada elocuencia.

*El Sr. Funes.*—Señores—El reconocimiento por un beneficio recibido es el sentimiento delicado de las almas nobles y virtuosas. Ellas jamas lo separan de su espíritu, acarician la mano de aquel á quien lo deben, y si no pueden compensarlo debidamente á lo menos se nutren con su dulce memoria. Este es el fiel retrato de la pátria y de todos sus hijos para con la heróica nacion Norte Americana. Por un efecto de su magnanimidad y su grandeza, ella ha sido la primera que, reconociendo nuestra independencia, nos colocó á su lado en clase de nacion, y se adquirió un derecho á las primicias de nuestra gratitud. Ciudadanos esta es la única moneda con que podemos quedar solventes de esta deuda tan previlegiada. Apresurémonos á presentarle al Sr. Forbes, en ausencia del Sr. Ministro Rodney, por este brindis, que nuestra gratitud á su nacion, y á su gobierno es un deber nacional, y que nos acompañará aun mas allá del momento en que dejemos de existir.

*El Sr. Forbes.*—Excelentísimo Señor—El Ministro de los Estados Unidos ha expresado tan felizmente su sentimiento de gratitud por el honor que se ha hecho á mi gobierno y pais en esta brillante ocasion, que me ha dejado muy poco que agregar.

Nuestro destino peculiar, Exmo, Sr., ha sido el vivir en tiempos llenos de sucesos. Muchos de nosotros en el corto espacio de treinta años hemos visto la suerte del mundo civilizado pasar por vicisitudes desastrosas é inmensas. En los últimos años hemos visto sobre el continente de Europa el orgullo de las naciones degradadas dispertarse por la insolencia de un conquistador afortunado. Hemos visto á esas mismas naciones, impulsadas por una fuerte indignacion, buscar abrigo y reunirse aun bajo el estandarte de la opresion inmemorial; y su entusiasmo alucinado con las falsas promesas de una libertad constitucional. Por estos medios es que vimos al brazo del despotismo sostenido para repeler á una ambicion desenfrenada; mas cuando el invasor fué vencido, entonces vimos el despotismo reanimado extender sus desoladores ejércitos desde el Este al Oeste, hasta que todos los derechos y la seguridad individual acabaron de agonizar entre los brazos del poder de la hiprocresía y de la perfidia, en la última guerra peninsular. Tal ha sido, Exmo. Sr., la aflictiva y trágica historia de la libertad fugitiva en el continente de Europa. Dichosamente separado por su posicion geográfica, de los vicios del mundo antiguo, y reposando sobre los elementos históricos que lo preparaban para un gobierno sábio y libre, mi país, se puede decir con confianza, presenta en el espacio del medio siglo que ha corrido, la leccion mas instructiva que pudiera ofrecerse al mundo, y un modelo de felicidad nacional sin ejemplo. En aquel pais, pues, no hay pecho que no esté animado del deseo de *que las repúblicas hermanas del Sud puedan asegurar todos los bienes que ahora gozan los Estados Unidos.*

*El Sr. Pinto,* (D. Manuel)—Al sistema representativo que es la garantía fundamental de todos nuestros derechos.

*El Sr. Aguero* (D. Julian)—A la gran república del Mundo Americano—Que ella sirva de modelo á los nuevos Estados que se forman en el continente de Colon, para que levantados bajo las mismas bases, y los principios, presenten al viejo mundo ejemplos envidiables de union, de virtud y de libertad.

*El Sr. Funes.*—Señores—El patriotismo es esa pasion fuerte y sublime que en cierto modo desnaturaliza al hombre para que ame á su pátria mas que sí mismo. Teniendo á nuestra vista al héroe patriota que felizmente nos gobierna, el Excmo. Sr. Las Heras, no tenemos que buscar ejemplos de esta pasion fuera de nosotros mismos: aplaudamos, pues, al poseerlo, que la grandeza de alma no murió con los Turenas, Coudees, Malnoron, y otros; y brindando por la memoria de sus gloriosos hechos, démosle un tetimonios de nuestro respeto y gratitud.

*Continuará.*

---

## MARITIMA.

### ENTRADAS.

**Bergantin Ingles Ann, procedente de Gibraltar, consignado á Bertram, Armstrong y Ca.**

*A los dichos.*

**20 pipas aguardiente**
**20 bocois aceite**
**198 pipas, 42 bocois, 58 cuarterolas — de vino**
**13 cajones almendras**
**20 sacos nueces.**

Goleta Americana Remittance, procedente de Nueva York, consignada á Stewart M'Call y Ca.

*A los dichos.*

815 barricas } harina
100 medias }

—

Fragata Sueca Neptuno, procedente de Gibraltar, consignada á D. Hugo Dallas.

*á D. José Reissig.*

462 pipas de vino
38 medias id.
160 quarterollas id.
302 barriles id.
8 pipas vinagre
200 barrilitos } aceitunas
100 botijas }
1153 id. aceite
11950 ladrillos de diferentes clases
24 cajones libros
8 sacos anis
14 sacos pimiento molido
22 id, garbanzos
3 cajas aceite de almendras
4 id. figuras
4 id. licores
9 id. geringas
5 balas papel

—

Bergantin Portuguesa Concepcion, procedente de Parnaguá, consignada á D. Francisco Acosta Pereira.

*Al dicho.*

632 tercios de yerva
20 tirantes
7 docenas tablas
3 yacaces de batatillas
83 sacos de arroz
2 barricas con tabaco de hoja
4 cajones chicos de cigarros.

—

Bergantin Americano Laura Ann, procedente de Nueva York, consignado á Cornelio Van Brunt.

*á Stewart, M'Call y Ca.*

15 bocois tabaco de virginia
10 cuñetes tabaco
550 barricas de harina
40 medias de id.
95 pipas vino tinto
349 cajones vino moscatel
20 pipas aguardiente
57 barricas arroz
50 cuñetes mantequilla
135 id. grasa de chinco
195 jamones
40 cajones jabon
10 toneladas palo campeche
40 fanegas de sal
15 bolsas pimienta
32 fardos lienzos
40 piezas jarçia
3 cajones pañuelos de espumilla
1 id. id. ojo de pájaro
1 baul espumillas
7 cajones sillas
1 id. pintura y palos para las sillas
40 quesos
7 juegos de baules con 5 cada uno
100 cajones cigarros de virginia
9 id. sillas de montar

*á Juan C. Zimmermann*

6 cajones muebles.

*á Estevan Hallet.*

1 cajon libros.

*á M. Monson.*

1 cajon muebles.

*á Alfred Potter.*

5 cajones zapatos de hombre y muger.

—

Ha cerrado registro, con destino á Liverpool, el bergantin Ingles Cherub, despachado por su consignatario Taileur Cartwright y Ca. con

7740 astas
10287 cueros vacunos
117 fardos de clin con 20 arrs. cada uno
4 dichos de id. con 22 id. id.

—

Ha cerrado registro con destino á Montevideo, la Goleta nacional Paquete Pepa, despachada por su capitan Daniel Campbell, con

30 barriles sebo en rama
50 arrobas grasa en vegigas
2 arados
200 fanegas de sal
2 bultos con 14 gruesas abanicos y 200 libras oblea
8 id. con 1220 vestidos
3 id. con 356 docenas pañuelos
114 barriles vinagre
1 fardo con 15 piezas espumilla
1 cajon con 2 escritorios, cortaplumas, y lapices,
1 id. con útiles de escribir
9 bultos medicinas
1 cajon 37 docenas pomadas
1 id. con 55 docenas abanicos
4 bultos con 114 piezas cotines
1 cajon con 15 trages, 5 pzs. listados, y una docena chales
3 barricas vidrios
1 barrilito tamarindos
1 cajon con 48 sombreros
2 bultos con 16 pzs. paños
1 id. con 25 id. madapollanes
2 id. con 50 pzs. bramantes
2 id. con 80 id. sarazas
1 id. con 75 id. platillas
3 fardo con 30 pzs. de paños entrefinos
1 id. con 10 id. ordinario
1 cajon con 1000 peines de bolsillo

—

Ha dado á la vela el bergantin Americano Rebecca, con destino á la Havana

---


## PARA MONTEVIDEO.

La Goleta paquete Dolores, dará la vela el Viernes 4 del corriente á las cuatro de la tarde. El que quiera cargar ó ir de pasage, véase con D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista, media cuadra de Sto. Domingo para el Norte.